



EUROPARC.ORG/SUSTAINABLE-TOURISM

#EUROPARCSUSTAINABLEDESTINATIONS

El turismo es un negocio en expansión y uno de los principales motores de la economía rural en Europa. No obstante,

el turismo sostenible incluye el concepto de realizar una visita turística a un lugar e intentar que su impacto sobre el medio ambiente,

la sociedad y la economía sea

únicamente positivo.

La Federación EUROPARC se dedica a la defensa práctica de la naturaleza y del desarrollo sostenible. Trabaja para mejorar la gestión de los espacios naturales protegidos de Europa mediante la cooperación internacional, el intercambio de ideas y de experiencia, y la influencia política.

EUROPARC reconoce desde hace mucho tiempo la necesidad de proteger tanto la tierra como a las personas que la habitan y trabajan.

Actualmente, los parques están bajo presión como consecuencia de las visitas turísticas a los terrenos que administran.

Además, los parques tienen la oportunidad y la posibilidad de ejercer de catalizadores para lograr la sostenibilidad y cambios en el estilo de vida a nivel tanto local como regional y nacional.

En 1993, EUROPARC publicó el informe "Loving them to death", en el que se hizo el primer llamamiento para la promoción del turismo sostenible en los espacios naturales protegidos de Europa.

Posteriormente, en 1995, EUROPARC tomó la iniciativa de crear la Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Naturales Protegidos.

La Carta Europea
de Turismo Sostenible en
Espacios Naturales Protegidos
(CETS) es una herramienta
práctica de gestión, para el trabajo
con empresas y partes interesadas,
que promueve los espacios
naturales protegidos como

DESTINOS DE TURISMO SOSTENIBLE.



La CETS promueve los Destinos Sostenibles a través de una planificación efectiva, estructuras de gestión y procesos participativos con la finalidad de garantizar que los visitantes puedan disfrutar de los parques de un modo más sostenible...

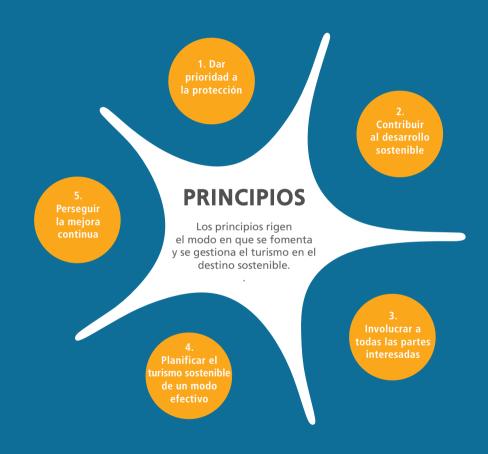


La Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Naturales Protegidos está reconocida en todo el mundo como un modelo de gestión del turismo sostenible.

Está en consonancia con las directrices internacionales sobre *Diversidad Biológica y Desarrollo del Turismo*, los *Criterios Globales de Turismo Sostenible* para destinos turísticos, la *política sobre turismo de la Comisión Europea y* su prioridad de «promover el desarrollo de un turismo sostenible, responsable y de calidad», y contribuye a la consecución de varios *Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

El principal elemento de la Carta es el de trabajar en colaboración con todas las partes interesadas pertinentes para desarrollar una estrategia común de turismo sostenible y un plan de acción sobre la base de un análisis exhaustivo de la situación.

La metodología incluye un conjunto de cinco principios que definen y reconocen las mejores prácticas en el desarrollo y la gestión del turismo sostenible en los paisajes más preciados de Europa.



La Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Naturales Protegidos es una herramienta de gestión práctica que permite a los espacios protegidos, sus comunidades y empresas trabajar juntos para fomentar el turismo de un modo sostenible.

Esto garantiza que la sostenibilidad esté integrada en todo el sector turístico del espacio en cuestión. Por tanto, el proceso contemplado en la Carta consta de tres elementos que permiten a las empresas, los servicios y las agencias de viajes compartir objetivos comunes para su espacio protegido.



FASE II EMPRESAS ADHERIDAS

Se dirige a las empresas turísticas locales y sostenibles que operen dentro del Destino Sostenible.

europarc.org/sustainable-business-partners

FASE I DESTINOS SOSTENIBLES

La primera parte, y también la más importante, se relaciona con los destinos sostenibles, en particular con la zona alrededor de un espacio natural protegido. La acreditación de espacio natural protegido se concede a la autoridad de dicho espacio y abarca un área de la Carta que puede ser más amplia que el espacio natural protegido designado oficialmente.

europarc.org/become-a-sustainable-destination



FASE III

AGENCIAS DE VIAJES SOSTENIBLES

Se dirige a las agencias de viajes y operadores turísticos que lleven visitantes a los espacios naturales protegidos y que deseen contribuir al fomento sostenible del destino.

<u>europarc.org/sustainable-tour-operators</u>



"EL TURISMO SOSTENIBLE DE CALIDAD SERÁ BUENO PARA LOS PARQUES Y BUENO PARA LAS PERSONAS"



Formar parte de la CETS aporta:

BENEFICIOS PARA LAS EMPRESAS ADHERIDAS Y LAS AGENCIAS DE VIAJES

SOSTENIBILIDAD Y COOPERACIÓN

- Facilita una colaboración más estrecha con las autoridades del espacio protegido.
- Refuerza la sostenibilidad de los productos y servicios.
- Incrementa la satisfacción del visitante.
- Permite lograr beneficios medioambientales, económicos y sociales cuantificables.
- Contribuye directamente a la protección y la gestión sostenible del patrimonio natural y cultural.

VISIBILIDAD Y PROMOCIÓN

- Derecho a utilizar los logotipos de la Carta para empresas adheridas y agencias de viajes.
- Figurar en el sitio web de EUROPARC y en la red de destinos sostenibles.
- Posibilidad de presentar candidaturas a los premios STAR, unos galardones especiales de EUROPARC para empresas adheridas y agencias de viajes que se conceden en el Parlamento Europeo.
- Reconocimiento y promoción a nivel nacional y europeo.

NETWORKING Y DESARROLLO DE CAPACIDADES

- Acceso a la Red Europea de Destinos Sostenibles para el fomento de nuevas oportunidades comerciales.
- Contacto con otras empresas del sector del turismo sostenible.
- Posibilidad de participar en proyectos y financiación.
- Adquisición de nuevos conocimientos mediante la participación en los Encuentros de la Red de la Carta.
- Participación en oportunidades de formación y marketing.
- Acceso a la «biblioteca» EUROPARC de formación y herramientas en línea sobre turismo sostenible.

Descubra la red de Destinos Sostenibles EUROPARC en:

EUROPARC.ORG/EUROPARC-SUSTAINABLE-DESTINATIONS

